



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2019-20  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web así como su actualización continua. Durante el curso 2019-2020, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/med-art/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20MÓDULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana responsable de Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de Estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

**1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

#### **Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:**

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas  
Coordinadores de Materias  
Coordinadores de Módulos  
Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación  
Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente      Comisión de Calidad  
Junta de Facultad

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Reuniones y acuerdos adoptados Durante el curso académico 2019-20 por la Comisión de Calidad

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/10/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Bellas Artes del curso 2017-18. Informes Trimestrales de Sugerencias y Quejas recibidas durante el curso 2018/19. Ruegos y Preguntas	Se aprueba la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2017-18 del Programa de Doctorado en Bellas Artes.  Se aprueban los Informes. Se informa a la Comisión que todas las sugerencias/quejas han sido respondidas en tiempo y forma, observándose que el número de incidencias/quejas no es significativo en relación al número de alumnos.  Se informa a la Comisión de la nueva composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.
15/11/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018-19 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Ruegos y preguntas.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
04/03/2020	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Máster Universitario En Investigación en Arte y Creación. Propuesta de aprobación del Calendario Académico del curso 2020-21. Propuesta de revisión de la estructura de coordinación del Grado en Bellas Artes. Revisión de las funciones del coordinador de los grupos de TFG. Continuación de la revisión de las Guías Docentes.	Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del MIAC.  Se aprueba el calendario académico para el curso 2020-21.  Se acuerda posponer las resoluciones relativas a los puntos restantes del Orden del Día para la próxima reunión.

	Ruegos y preguntas.	
--	---------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Máster, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es el coordinador del Máster) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

La estructura de coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se articula a través del Coordinador del título (a su vez, responsable del TFM) y los responsables de Módulo (Fundamental, Específico, Prácticas y TFM).

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion>

Las **Funciones** de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

**Composición** de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

**Presidenta**

Raquel Monje Alfaro

**Coordinador de la titulación**

Pedro Javier Albar Mansoa. Suplente: Carmen Moreno Sáez

**Responsables de los módulos (y suplentes)**

- **Módulo Fundamental**

Titular: Manuel Hernández Belver. Suplente: Daniel Zapatero Guillén

**- Módulo Específico**

Titular: María Teresa Gutiérrez Párraga. Suplente: Tonia Raquejo Grado

**- Módulo Prácticas**

Titular: Noelia Antúnez del Cerro. Suplente: Enrique Domínguez Perela

**- Módulo TFM**

Titular: Pedro Javier Albar Mansoa. Suplente: Carmen Moreno Sáez

**Un representante electo de estudiantes:**

Titular: Ana Fuentes Vicente Suplente: Miguel Pozas Pérez

**Un representante del PAS:**

Titular: Fernando García Bermejo Suplentes: Santiago García Bermejo

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Daniel Zapatero Guillén

Durante el curso 2019-20, la Comisión de Coordinación del Máster no se ha reunido formalmente. En todo caso, se organizaron reuniones y encuentros con el profesorado para el seguimiento de la adaptación de la docencia a la modalidad telemática y ofrecer ayuda y soporte a todos aquellos casos que lo demandasen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.</p> <p>Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Seguidamente, se muestra en una tabla la estructura y las características del profesorado: número de profesores, categorías docentes y sexenios. El porcentaje de doctores es del 100%, siguiendo con lo establecido en el criterio 6 de la Memoria Verificada, y en consonancia con los objetivos académicos del Título.

Categoría	Número de profesores		*ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Créditos impartidos	% Créditos impartidos	
Catedrático de Universidad	2	16,7%	7,95	15,3%	7
Titulares Universidad	2	16,7%	10,75	20,6%	3
Contratados doctores	1	8,3%	9,60	18,4%	1
Contratados doctores interino	1	8,3%	7,35	14,1%	0
Ayudantes Doctores	4	33,3%	14,15	27,2%	0
Profesores Asociados	2	16,7%	2,30	4,4%	0

TOTAL	12	100%	52,1	100%	11
-------	----	------	------	------	----

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		100,00%	85,71%	<b>85,71</b>
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		37,50%	16,66%	<b>33,33%</b>
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100,00%	0,00%	100%

#### IUCM-6

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente es igual a la del año pasado, tan solo 1 profesor no participó.

#### IUCM-7

Esta tasa (33,33%), si bien es superior a la del curso pasado en más de 16 puntos porcentuales, indica una baja participación de los alumnos en el Programa Docencia. Desde la coordinación de la titulación debemos seguir trabajando en concienciar a los profesores para que motiven a los alumnos a participar en las evaluaciones de los docentes.

#### IUCM-8

La tasa de evaluación positiva de los profesores evaluados es del 100%. Consideramos este dato muy positivo que demuestra la buena percepción que los alumnos tienen del profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Red de profesionales expertos, colaboradores externos y Docentes invitados.	Baja participación de los estudiantes en el Programa de Evaluación Docente

## 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las



mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

En el curso académico 2019-20 ningún estudiante ha realizado ninguna queja o sugerencia relativa a la titulación a través del canal oficial. En las reuniones de coordinación del Máster se recuerda al profesorado que cualquier queja significativa sobre el Máster, por parte de los alumnos/as, indiquen que las realicen por el canal oficial a través del "buzón de sugerencias y quejas" que hay en la página web de la titulación.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones ([coordinacionbbaa@ucm.es](mailto:coordinacionbbaa@ucm.es)) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como la comunicación directa con la coordinación del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Pese a la labor de información para fomentar su utilización que se está llevando a cabo tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato, un 57,14% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales de Quejas y Sugerencias, por lo que debemos seguir trabajando en esta línea.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>No hay quejas o sugerencias oficiales.</p> <p>Tanto desde la coordinación del máster como por los docentes, estamos abiertos, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.</p> <p>Se está muy atento en la solución de posibles sugerencias o quejas y se atienden rápidamente las demandas, por lo general hay muy buena comunicación con el alumnado</p>	<p>El desconocimiento de este procedimiento por parte del alumnado, aunque este buzón esté publicado en la página web de máster. Para ello procedemos a indicar al alumnado que existe este procedimiento en caso necesario. El alumnado, después del ingreso en el máster, utiliza más el Campus Virtual que la página web del máster. El coordinador menciona varias veces durante el curso que la página web se actualiza con la información, pero se detecta poca utilización.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación <b>2019-20</b>
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	<b>30</b>
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23	25	26	<b>24</b>

ICM-3 Porcentaje de cobertura	76.666%	83.33%	86.66%	<b>80%</b>
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95.29%	96,84%	95,04%	<b>93.20%</b>
ICM-5 Tasa de abandono-del título	12.50%	4.35%	8.0%	<b>11.54%</b>
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99.01%	96.07%	97.35%	<b>98.71%</b>
ICM-8 Tasa de graduación	83.33%	94.55%	89,47%	<b>89.47%</b>
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99.59%	99.60%	<b>99.57%</b>
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	--	--	--	--
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	--	--	--	--
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	--	--	--	--
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	566.67%	593.33%	590.00%	<b>533.33%</b>
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	75.00%	97.23%	95.42%	<b>93.60%</b>

**-ICM-1:** el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas coincide con el establecido en la Memoria de Verificación.

**-ICM-2:** el título, en sus seis ediciones ha mantenido con una tendencia estable y de similares valores (entre los 23 y los 26 estudiantes, siendo el máximo de 30).

**-ICM-3:** Es un resultado coherente con datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

**-ICM-4:** Esta tasa, que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 93,20. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación.

**-ICM-5:** el valor de la Tasa de abandono (11,54%) es superior a los cursos anteriores (8,00% y 4,35%) pero ligeramente inferior al 1º curso de seguimiento. En términos reales, supone 3 estudiantes.

**-ICM-7:** la Tasa de eficiencia de los egresados sube ligeramente en relación a los dos cursos precedentes y se acerca al 100%. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo.

**-ICM-8:** La Tasa de graduación es del 89,47%, cifra idéntica a la del curso precedente. Este resultado, cercano al 90%, indica que el diseño del plan de estudios facilita que los estudiantes finalicen sus estudios en un plazo de tiempo razonable.

**-IUCM-1** Los resultados de esta tasa indican que el éxito con el que los estudiantes superan las asignaturas a las que se presentan a examen está muy próximo al 100. Esta tasa, que se ha

mantenido en valores muy similares durante los cursos precedentes, evidencia una correcta planificación de los estudios.

**-IUCM-5:** La Tasa de demanda del máster ha bajado ligeramente con respecto a años anteriores, pero se mantiene en valores altos.

**-IUCM-16:** La Tasa de evaluación del título, que muestra una ligera línea descendente evidencia que un porcentaje cada vez más alto de alumnos que matriculan el TFM o las prácticas externas, posponen su defensa o la realización de las mismas al curso siguiente.

Tabla de asignaturas **ICMRA-2**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matriculada y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83 %	100,00 %	4,17%	95,83 %	1	0	0	9	13	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83 %	100,00 %	4,17%	95,83 %	1	0	0	7	15	1
ESTRATEGIAS DEL ARTE	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83 %	100,00 %	4,17%	95,83 %	1	0	0	8	14	1
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83 %	95,83 %	0,00%	95,83 %	0	1	0	1	11	1
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	24	24	0	95,83 %	100,00 %	4,17%	95,83 %	1	0	0	3	19	1
PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00 %	100,00 %	4,00%	96,00 %	1	0	3	12	8	1
TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE	OBLIGATORIA	26	25	1	92,31 %	100,00 %	7,69%	96,00 %	2	0	0	10	14	0
TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00 %	100,00 %	4,00%	96,00 %	1	0	1	0	23	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	23	7	76,54 %	100,00 %	23,33 %	86,96 %	7	0	6	6	10	1
Datos extraídos el 03/11/2020														

**-EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR:** la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado en el curso que consideramos puede ser un abandono del Máster por motivos desconocidos.

**-EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES:** la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado en el curso que, como en el caso anterior, consideramos puede ser un abandono del Máster por motivos desconocidos

**-ESTRATEGIAS DEL ARTE:** la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado que, al igual que en las dos asignaturas anteriores, puede ser un abandono del Máster por motivos desconocidos.

**-INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** la tasa de aprobados es alta, no hay suspensos en el curso.

**-PRÁCTICAS:** la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado en el curso que puede ser un abandono del máster por motivos desconocidos

-PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA: la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado en el curso que puede ser un abandono del Máster por motivos desconocidos

-TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE: la tasa de aprobados es alta, no hay suspensos en el curso. Hay dos No Presentados, uno puede ser un abandono del Máster por motivos desconocidos y otro por haber dejado la asignatura.

-TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA: la tasa de aprobados es alta, hay un No Presentado en el curso que, puede ser un abandono del máster por motivos desconocidos

- TRABAJO FIN DE MÁSTER: se matricularon 23 alumnos en primera matrícula y 7 en segunda y sucesivas, aprueban el TFM un 76,67% y hay un 23,33 de No Presentados, los motivos de este porcentaje son la realización de las prácticas curriculares más tarde por el impacto de la pandemia que tuvo como consecuencia que un porcentaje más alto de lo habitual no presentara el TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria por no llegar a tiempo y retrasara su defensa a la convocatoria extraordinaria de febrero.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantener lazos e intercambios con las instituciones colaboradoras a través de encuentros, proyectos en paralelo, etc. Compartir los logros y trabajos académicos de los estudiantes para que puedan visibilizar su labor en colaboración con estas instituciones. Con algunas entidades generamos Jornadas de visibilización de proyectos conjuntos. Se está en continuo crecimiento en la oferta de entidades y mejora de la calidad de éstas. Pese a la pandemia que irrumpió el segundo cuatrimestre del curso se han conseguido finalizar con relativo éxito gracias al esfuerzo de todos los implicados. El equipo de profesores se ha preparado en la formación online para impartir las clases.	En este curso académico la pandemia ha influido negativamente en las prácticas, interrumpiéndose la presencialidad. Las prácticas son uno de nuestros puntos fuertes y con esta situación se convierten en debilidad. Preveamos la no participación de algunas entidades de prácticas para el próximo curso por causas de la pandemia, (imposibilidad de presencialidad, o los ERTE de algunas entidades privadas) Preveamos bajada en el número de estudiantes del Máster a causa de la pandemia.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		4,7 sobre 10	4,9 sobre 10	<b>5,29 sobre 10</b>
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		9,0 sobre 10	9,3 sobre 10	<b>9,5 sobre 10</b>
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		6,6 sobre 10	6,6 sobre 10	<b>7,8 sobre 10</b>

**IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título:** Con relación a IUCM-13 “Satisfacción de alumnos con el título, el aspecto positivo es la mejora en la valoración general por tercer año

consecutivo (5,29 sobre 10), aunque consideramos que sigue siendo baja. Analizando las encuestas, observamos las bajas valoraciones por parte de algunos estudiantes que entendemos que no les ha ido bien en la titulación, de esta manera, la baja y poco realista puntuación de los estudiantes más insatisfechos empeoran la media. La baja participación en las Encuestas, un 22,21%, ofrecen resultados no extrapolables. Las valoraciones más bajas se dan en ítems como “*Los contenidos de las asignaturas son innovadores*” con un 4 sobre 10; “*El componente práctico de las asignaturas es adecuado*” con 4,14 sobre 10; “*Los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos*” con un 4 sobre 10. En comparación con estos, son más positivas las valoraciones en ítems como “*Satisfacción con la labor docente del profesorado*” con 5,14 sobre 10; “*Satisfacción con la formación recibida en la titulación*” 4,86 sobre 10 y “*Utilidad de las tutorías presenciales*” con 5,71 sobre 10. Estos datos contrastan con el resultado en “*Volvería a elegir la misma titulación*” con un de 7 sobre 10 o “*Habría elegido la misma titulación*” con un 6,29 sobre 10. Consideramos que algunas valoraciones excesivamente penalizadoras (0 sobre 10) por parte de algún estudiante menos satisfecho bajan mucho la media y, por lo tanto, no reflejan la realidad del título.

**IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título:** Con respecto a la satisfacción del profesorado con el título sigue siendo muy alto y mejorando con relación a los cursos 2018-19 y 2017-18. Han participado el mismo número de profesores que el curso anterior, 4 sobre el total de 7 profesores de la titulación y la valoración media es muy positiva 9,5 sobre 10. Seguidamente, analizaremos los datos específicos más relevantes:

Los ítems “*datos sobre la satisfacción con las instalaciones para impartir la docencia*” y “*Los espacios para la docencia práctica*” ofrecen las valoraciones más bajas dentro de una alta valoración de 8,71 sobre 10. “*Las aulas para la docencia teórica*” es de 9 sobre 10, valor muy positivo, teniendo en cuenta que gran parte de esta docencia es teórica.

“*En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada*” el resultado es de 8,71 sobre 10 y en relación con “*recursos de apoyo o sobre el grado de utilidad del campus virtual*” también es alto con un 9,50 sobre 10. Hay que destacar la alta participación del profesorado en los cursos de formación del Campus Virtual ofrecidos por la UCM, de gran ayuda en este momento de pandemia y de gran utilidad para el próximo curso académico.

Hay un ítem “*Los recursos administrativos del Centro son suficientes*” cuya valoración es baja en comparación a las altas puntuaciones de este indicador (8,5 sobre 10). Creemos que esta valoración tiene como causa las dificultades en el pago a los conferenciantes externos en las asignaturas del Máster.

**IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro:** La valoración es de 7,8 sobre 10. Este el dato es global de la Facultad de Bellas Artes, no específico con la titulación: El total son 15 encuestados correspondiente al 19,23% del total del PAS. Es una muestra baja, pero mucho mayor que la del curso pasado y consideramos que es un buen dato global.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buenos resultados de las encuestas de este curso con relación a cursos anteriores pese a las dificultades de la pandemia.</p> <p>La satisfacción en la Encuesta <i>de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad</i> es de 9 sobre 10.</p>	<p>IUCM-13: Bajo porcentaje de participación (22,21%) porcentaje inferior con respecto al curso anterior y aunque mejora la valoración sigue siendo baja (5,29 sobre 10). Observando las valoraciones, la baja puntuación y poco realista de los estudiantes más insatisfechos distorsionan la media.</p>

<p>Con relación a IUCM-13: Mejora en la valoración general por tercer año consecutivo 5,29 sobre 10.</p> <p>Con relación a IUCM-14 y IUCM-15, datos muy positivos.</p>	<p>Algunos aspectos docentes de la encuesta de satisfacción están bajos.</p>
--	--

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El Resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2018-2019 es el siguiente:

- **Características globales de la muestra:** El total de encuestados es de 5 (porcentaje de participación: 23.81%), porcentaje bajo sobre el nº total de egresados. La *Satisfacción global con la titulación* es de 6 sobre 10, que, comparado con la valoración de la satisfacción global de los Estudiantes de este curso, 4,9 sobre 10, es superior a más de 1 punto. La valoración es superior después de ser egresados. Si comparamos la *Satisfacción global con la titulación* de egresados del curso 2017-2018 con la del 2018-2019, es ligeramente inferior, 5,94 sobre 10, pero en la misma línea.

No podemos valorar preguntas específicas de las encuestas recibidas este año entre 2017-2018 y 2019-2020 ya que las preguntas son diferentes entre una y otra, solo se ha realizado con la *Satisfacción global con la titulación* de egresados.

Los resultados de la pregunta importante *Posibilita el acceso al mundo laboral*, con un 5,2 sobre 10, consideramos que es una valoración baja, aunque somos conscientes de que es una titulación relativamente nueva que se está en continuo proceso de mejora. En las preguntas *Permiten alcanzar los objetivos propuestos* se obtiene una valoración media de 6,2 y *Los contenidos son innovadores* un 5,2 sobre 10, *Volvería a elegir la misma titulación* un 6,20 sobre 10 y *Recomendaría la titulación* un 6 sobre 10.

En el ítem *Está relacionada con las competencias de la titulación* con un 7,6 sobre 10, es la valoración más alta y se contradice ligeramente con la valoración *Los contenidos son innovadores con un 5,2 sobre 10*. También es muy alta la valoración dada al ítem *Posibilita el acceso al mundo investigador* con un 8 sobre 10. Un porcentaje alto de egresados realiza estudios de doctorado posteriormente.

Se dispone, por otro lado, de datos de *carácter informal*, recogidos a través de reuniones o contactos con estos estudiantes egresados, que igualmente se consideran importantes y significativos, porque ilustran la labor que los estudiantes egresados están desarrollando:

- 11 egresados realizando estudios del **Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2 egresados vinculados al **Museo Thyssen Bornemisza**.
- 5 egresados han obtenido la Beca e Posgrado Arte y Salud del **Organismo Autónomo Madrid Salud** del Ayuntamiento de Madrid.
- 1 egresado vinculado a ADAI (Asociación para el Desarrollo del Arte Infantil) gestionado desde el **museo universitario MUPAI (Museo Pedagógico de Arte Infantil)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Quito (Ecuador)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**.
- 3 egresados gestionan las actividades educativas del **Espacio Fundación Telefónica** con su propia empresa, **Cápsula Cultura**.

- Hay un número de alumnos cada año, mencionan que continúan sus estudios realizando como complemento otros másteres, sobre todo el **Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas** en la especialidad de Artes Plásticas y Visuales. Complementando enseñanzas formales con no formales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Mejor valoración de la titulación de los Egresados frente a los Estudiantes.</p> <p>Buena valoración en el ítem “Está relacionada con las competencias de la titulación”.</p> <p>Muy buena valoración en el ítem “Posibilita el acceso al mundo investigador”.</p>	<p>Valoración Baja en el ítem “Posibilita el acceso al mundo laboral” (5,2 sobre 10)</p> <p>Baja valoración en “Los contenidos son innovadores”. La baja puntuación en este ítem, será comunicada al profesorado para que realicen una revisión e innoven los contenidos de su docencia.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene programas específicos de movilidad, pero los estudiantes pueden participar en los Programas de intercambio y movilidad de la UCM.

En el curso 2019-20 no hemos recibido estudiantes de movilidad entrantes.

<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/erasmus>

<https://www.ucm.es/estudiantes-visitantes>

<https://www.ucm.es/investigadores-visitantes/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Investigadores Visitantes, estudiantes visitantes y estudiante dentro del Programa Erasmus+.</p>	---

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La institución en la que los estudiantes realizan su período de prácticas es un aspecto muy relevante en este título de máster, tal y como se aprecia en la preocupación e interés de los estudiantes desde el comienzo del curso. Para ello ha sido necesario establecer una red de centros e instituciones receptoras que pueda ofrecer oportunidades a las expectativas de todos los estudiantes. Este proceso de colaboración y firmas de convenios se inició en las primeras ediciones del título entre la coordinación del mismo y el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense. Todos los cursos incorporamos nuevas instituciones y convenios, ya sea través del contacto de estas instituciones con la universidad, búsqueda y contactos de la coordinación de la titulación, profesores de la titulación y/o búsqueda de los alumnos por su propio interés.



En los últimos cursos se lleva a cabo a través de la **aplicación informática GIPE UCM** (<https://gipe.ucm.es/>), puesta en marcha desde la *OPE Oficina de Prácticas y Empleo, Prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo*. Durante el curso 2018-19, se inició por primera vez en el máster, una primera fase para la gestión integral de las prácticas curriculares del título a través de la plataforma GIPE. En esta primera fase, los nuevos convenios a firmar con las nuevas instituciones y organismos, así como la renovación de los acuerdos se llevaron a cabo a través de esta aplicación informática.

Desde la coordinación se solicita a las entidades que publiquen su oferta en la plataforma y éstas seleccionan a los alumnos/as candidatos/as. Desde GIPE se realiza toda la gestión administrativa de las prácticas.

En el curso 2019-20 se han incorporado nuevas instituciones para la realización de las prácticas curriculares. Las instituciones con las que se ha firmado un acuerdo para la realización de prácticas han sido:

Casa de México  
Escuela Infantil Caperucita S.L.  
Ayuntamiento de Elche  
Opción 3  
Asociación Rudolf Steiner

Durante este curso, la pandemia ha dificultado el normal funcionamiento del Programa de prácticas ya que, al inicio de la declaración del estado de alarma, se suspendieron las prácticas presenciales. Una vez reanudadas, la mayoría de ellas se reiniciaron en modalidad on-line. En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen los datos relativos a las prácticas curriculares del curso:

Curso 2019-20	
Centro o institución de prácticas	Nº estudiantes
Fundación ANDE	1
Museo del Traje	1
Asociación Betamind	2
ONG Entreculturas	1
Centro de Arte Contemporáneo de Alcobendas	1
Escuela Infantil Caperucita S.L.	1
Madrid Destino CentroCentro	2
Museo Nacional de Artes Decorativas	1
MUPAI (Museo Pedagógico de Arte Infantil)	1
Fundación Yehudin Menuhin	1
Asociación Rudolf Steiner	1
Organismo Autónomo Madrid Salud	6
Centro Cultural del Ayuntamiento de Elche	1
Madrid Destino Intermediae	1
Cruz Blanca	1
Museo de América	1
<b>Nº DE INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS</b>	<b>17</b>
<b>Nº DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS</b>	<b>23</b>

El **sistema de elección** de la institución para la realización de prácticas ha tenido el siguiente protocolo, siguiendo el mismo esquema que en cursos anteriores:

1. Solicitud de 5 opciones a los estudiantes (octubre-noviembre-diciembre)
2. Subida a GIPE UCM de los CV de los alumnos.
3. Selección por parte de las instituciones externas de los candidatos más idóneos. En algunos casos, además de la valoración del CV, se celebra una entrevista con los candidatos.
4. Comunicación a los estudiantes de la aceptación del centro o institución, en algunos casos previas entrevistas.
5. Firma de "ANEXO DEL ESTUDIANTE" que genera GIPE por parte de los estudiantes, institución y la coordinación del título. Asignación del tutor de prácticas en la institución colaboradora y tutor académico UCM, de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Una vez finalizadas, la evaluación de las prácticas se realiza a través de la Memoria Final (que evalúa el tutor UCM) y del informe detallado que el tutor asignado en el centro de prácticas envía a la coordinación del Máster.

Toda esta información aparece recogida en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/med-art/practicas>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Continua incorporación de nuevas entidades de prácticas	<p>La gestión de las prácticas realizadas en museos implica mayor dificultad: este curso no se ha podido realizar muchas de ellas al ser canceladas por la entidad.</p> <p>No existe un cuestionario de satisfacción para los agentes externos implicados en las prácticas.</p> <p>No está implementado en GIPE UCM un cuestionario de satisfacción de Alumnos con las entidades.</p>

## **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se realizaron las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada en 2014-15.

En 2019-20 no procede.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Seguidamente mencionamos los puntos que no cumplían o cumplían parcialmente en el Informe de Seguimiento 2018-19, y las acciones llevadas a cabo:

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE

Con respecto a los puntos mencionados:

“Información sobre la inserción laboral” y “Mejoras implantadas”

RESPUESTA: en la última actualización de la web externa del título, se ha incluido el ítem “Información sobre Inserción Laboral” en el siguiente enlace <https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-insercion-laboral> y se han publicado las mejoras implantadas como resultado del SGIC en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-sgic>

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los resultados de DOCENTIA, así como incluir los Proyectos de innovación docente llevados a cabo en el centro.

RESPUESTA: En la actual Memoria se realiza el análisis cualitativo de los resultados de DOCENTIA. Se ha solicitado y ha sido adjudicado un Proyecto de Innovación Docente para el curso 2020-21.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

NO CUMPLE

Se recomienda analizar la información obtenida a través del sistema informal que sirve para canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias, así como las medidas adoptadas. Se recomienda reflexionar sobre el sistema de quejas y sugerencias.

Se recomienda hacer un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias.

RESPUESTA: Durante los cursos 2018-19 y 2019-20, no se ha registrado ningún formulario relativo al Máster en el canal oficial del Buzón de Sugerencias y Quejas. En próximas reuniones de coordinación del título se va a insistir al profesorado para que cualquier queja significativa sobre el Máster por parte de los alumnos/as, les indiquen que las realicen por el canal oficial localizado en la web de la titulación. El canal "informal" que mencionan es el lógico de diálogo entre profesores y alumnos, y puede ser el previo a posibles quejas y sugerencias. Se toma nota y se mencionará el canal oficial del sistema de quejas y sugerencias.

El resumen de las quejas más destacadas a través del canal informal, es el siguiente:

-En la web aparecen entidades de prácticas que luego no ofertan. Se actualiza la categoría de Prácticas de la web del título incluyendo el siguiente comentario: “Los centros o instituciones indicados anteriormente son un histórico del Máster, cada año pueden ir variando algunas por circunstancias externas y pueden ir incorporándose nuevas instituciones. Para ver las instituciones de cada curso académico descargar el documento correspondiente indicado en esta página”.

-Algunos museos suspendieron definitivamente las prácticas a causa del impacto de la pandemia. Este hecho, ajeno a la coordinación, derivó en quejas por parte de los alumnos. Se intentará incorporar el próximo curso más entidades de museos.

- Cuando se inicia el período de selección para las prácticas, suele producirse en los estudiantes un estado de inquietud. Se les recuerda que el proceso de selección de prácticas es progresivo y cada entidad tiene sus tiempos y circunstancias.

## 5.- Indicadores de resultado

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar un análisis causal y evolutivo de los indicadores con más profundidad, así como incluir y analizar las asignaturas del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

RESPUESTA: En esta Memoria se incorpora el análisis cualitativo y evolutivo de los indicadores y las asignaturas.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

#### CUMPLE PARCIALMENTE

RESPUESTA: En la redacción de esta Memoria, se ha realizado un análisis de los resultados en las Encuestas a los diferentes colectivos.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar los resultados de la evaluación de las prácticas externas.

RESPUESTA: Se va a solicitar a soporte GIPE que implementen los cuestionarios para estudiantes y tutores de las entidades para la evaluación de las prácticas.

### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Las propuestas de mejora planteadas en la Memoria 2018-19 fueron las siguientes:

1. Análisis de los datos de inserción laboral de la primera edición del Máster. Ver apartado 9.2. de esta Memoria.
2. Puesta en marcha de un cuestionario de satisfacción para los agentes externos (instituciones colaboradoras en el desarrollo del Programa de Prácticas). Ver apartado 9.2. de esta Memoria.
3. Designación de un responsable de programas de movilidad del título del Máster y primeras acciones (firma de acuerdos y convenios) para establecer estos programas vinculados al Máster. Ver apartado 9.2. de esta Memoria.

### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se ha procedido a ninguna modificación de carácter sustancial.

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se ha procedido a ninguna modificación de carácter sustancial.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.  Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	<b>Ver Apartado 1</b>	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro que sean necesarias para el análisis de la información relevante del título para una gestión de calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.  Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título	<b>Ver Apartado 2</b>	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad del mismo en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	Profesionales expertos, colaboradores externos y Docentes invitados.  Los expertos invitados aportan la experiencia del profesional en el tema por especialización específico y en el ámbito de las prácticas, ya que son expertos de las entidades de prácticas los que imparten las conferencias.	<b>Ver apartado 3</b>	Desde el curso 2016-17, se solicita a través de los mecanismos propios (Comisión de Coordinación, Académica y de Calidad) que se invierta en fondos económicos que permitan mantener este programa de invitados. En este curso se mantiene y es fundamental para mantener la riqueza de contenidos que imparten.

	Los profesionales expertos docentes invitados son una gran fortaleza para las diferentes asignaturas y la titulación, generan mucha riqueza de contenidos muy específicos		
Sistema de quejas y sugerencias	No hay quejas o sugerencias oficiales. Tanto desde la coordinación del máster como por los docentes, estamos abiertos, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.	Ver Apartado 4	Se está muy atento en la solución de posibles sugerencias o quejas y se atienden rápidamente las demandas, por lo general hay muy buena comunicación con el alumnado.
Indicadores de resultados	Mantener lazos e intercambios con esta red de instituciones a través de encuentros, proyectos en paralelo, etc. Compartir los logros y trabajos académicos de los estudiantes para que puedan visibilizar su labor en colaboración con estas instituciones. Con algunas entidades generamos Jornadas de visibilización de proyectos conjuntos. Se está en continuo crecimiento en la oferta de entidades y mejora de la calidad de estas. Pese a la pandemia que irrumpió el segundo cuatrimestre del curso se han conseguido finalizar con relativo éxito gracias al esfuerzo de todos los implicados. El equipo de profesores se ha preparado en la formación online para impartir las clases.	Ver Apartado 5.1.	Para el curso académico 2020-21 se establecerán tres tipos de modalidad de prácticas con las entidades: 1ª completamente online. 2ª semipresencial y 3ª presencial. Seguir incorporando nuevas entidades de prácticas que puedan sustituir las bajas. Fomentar entre el alumnado la búsqueda de entidades de prácticas que les pueda interesar y que les aseguren ser admitidos para incorporar nuevas entidades mediante nuevos convenios, esto ha funcionado muy bien durante el primer cuatrimestre de este curso 2019-20
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buenos resultados de las encuestas de este curso con relación a cursos anteriores pese a las dificultades de la pandemia. Buenos resultados Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad Satisfacción de alumnos con el título, el aspecto positivo es la mejora en la valoración general por tercer año consecutivo	Ver Apartado 5.2.	Seguir mejorando la calidad de la titulación para incrementar la valoraciones en las Encuestas

	<p>Muy buena valoración de PDI y PAS.</p> <p>Como fortalezas vamos a valorar los diferentes colectivos y los buenos resultados de las encuestas de este curso con relación a cursos anteriores pese a las dificultades de la pandemia.</p> <p>La satisfacción en la encuesta de Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad es de 9 sobre 10.</p> <p>Con relación a IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, el aspecto positivo es la mejora en la valoración general por tercer año consecutivo 5,29 sobre 10. Con una participación en la encuesta del 22,21%.</p> <p>Con relación a los datos IUCM-14 y IUCM-15, son muy positivos</p>		
Inserción laboral	<p>Mejor valoración de la titulación en Egresados en comparación con los Estudiantes.</p> <p>Buena valoración en la pregunta específica Está relacionada con las competencias de la titulación.</p> <p>Muy buena valoración a la pregunta específica Posibilita el acceso al mundo investigador (8 sobre 10)</p> <p>La Satisfacción global con la titulación es de 6 sobre 10</p> <p>Buena valoración en la pregunta específica Está relacionada con las competencias de la titulación es de 7,2 sobre 10</p>	Ver Apartado 5.3.	Seguir mejorando la calidad de la titulación para incrementar la valoraciones en las Encuestas
Programas de movilidad	Visitantes de Investigación, estudiantes visitantes y estudiante dentro del Programa Erasmus+.	Ver Apartado 5.4	Prácticamente todos los cursos se reciben Investigadores Visitantes, Estudiantes Visitantes y estudiantes del Programa Erasmus+.
Prácticas externas	La continua incorporación de nuevas entidades de prácticas	Ver Apartado 5.5	Seguir incorporando entidades todos los años

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	---	---	---
---	-----	-----	-----

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejorar la coordinación del SGIC. Creación de la Oficina de Coordinación y apoyo a las titulaciones. Creación de la Oficina de Prácticas de la Facultad.
2. La dinámica del curso y los diferentes horarios a veces dificultan las reuniones de coordinación. Activación de canales de comunicación como el correo electrónico o Google Meet.
3. Ante las carencias detectadas en las Encuestas, se va a insistir a los profesores en la innovación docente y en la participación en cursos de formación del profesorado.
4. Uno de los aspectos que genera incertidumbre en los Estudiantes son las prácticas. En ocasiones, entidades importantes no publican ofertas, lo que genera malestar en casos puntuales. Ésta es una de las razones de la baja valoración en las Encuestas, junto con el hecho que, en determinadas ocasiones, no cumplen sus expectativas.
5. Respecto a los Egresados, en el ítem “la titulación posibilita el acceso al mundo laboral”, la valoración es baja. El Máster es una titulación relativamente nueva y abierta que irá adaptándose progresivamente en función del análisis de los datos obtenidos en las Encuestas de inserción laboral, a las necesidades del mercado laboral.
6. Son pocos los estudiantes procedentes de programas de movilidad, aunque todos los años se matricula un número apreciable de estudiantes procedentes de Latinoamérica.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Estos fueron los tres puntos que se plantearon como líneas de mejora en la memoria de seguimiento del curso 2013-14, el seguimiento que se realizó de estos puntos de mejora durante los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-17, 2017-18 y se describe lo acometido hasta el curso 2019-20.

#### **1. Análisis de los datos de inserción laboral de la primera edición del título de máster.**

Como se ha explicado en el apartado 3.6, se tiene previsto recoger los datos específicos y relativos a los egresados de la primera edición del máster el próximo mes de octubre del 2015, justo un año después de la finalización del primer curso académico en el que se impartió el título. Estos datos serán recogidos a través de un cuestionario voluntario que se les enviará a todos los egresados del curso 2013-14. Con estos datos se presentará un análisis y estudio que se hará público a través de la página web del título. La persona responsable de estas tareas de recogida y análisis de datos será el coordinador del máster.

Seguimiento de la medida 1 de mejora durante el curso 2014-15: Como también se ha explicado en el mismo apartado de la presente memoria, debido a la problemática del mercado laboral y la inserción laboral de los jóvenes en los últimos años, y con el fin de poder obtener datos más estables y claros sobre las salidas laborales de nuestros



egresados, se ha optado por retrasar esta encuesta y al menos dejar el transcurso de dos años para hacer esta consulta a los egresados. Del mismo modo, la dificultad en recibir respuesta a encuestas de este tipo es una preocupación que también se ha trasladado en la Comisión Académica y al Vicedecano de Ordenación Académica para que esta consulta de egresados pueda ser trasladada al Rectorado y ver la viabilidad de otras fórmulas para obtener estos datos. En reuniones con coordinadores de otros másteres se han presentado algunas alternativas, como las redes sociales que permitan mantener al estudiante egresado vinculado al título y conocer su evolución laboral.

Seguimiento de la medida 1 durante el curso 2015-16: Se mantiene el proyecto de recogida de datos inserción laboral de los egresados, pero se mantiene a la espera de la resolución o políticas del rectorado al respecto.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2016-17: Desde el Rectorado se envían las primeras encuestas relativas a los egresados de la primera edición del título (curso 2013-14). Estas encuestas están planteadas para recoger datos 1 año después de la egresar y 2 años después de la obtención del título, con lo cual se dispone de datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes de la primera edición en el 2016.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2017-18: Se realiza encuesta que ofrece datos muy globales y poco específicos del título.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2017-18: Se realiza encuesta que ofrece datos muy globales y poco específicos del título. Ver el apartado 5.3

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2018-19: Se realizan las encuestas, que ofrecen datos más específicos del título. Ver el apartado 5.3.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2019-20: Se realizan las encuestas, que ofrecen datos más específicos del título. Ver el apartado 5.3.

## **2. Puesta en marcha del cuestionario de satisfacción para los agentes externos (instituciones colaboradoras en la realización del período de Prácticas de los estudiantes)**

Aunque en la Memoria de Verificación del título no estaba contemplado, se considera de gran relevancia para la calidad del título, establecer un cuestionario de satisfacción con la red de instituciones colaboradoras para la realización de las prácticas de los estudiantes. Para ello, se tiene previsto en julio de 2015, enviar estos cuestionarios de satisfacción que puedan ofrecernos datos para las sucesivas memorias de seguimiento del título. La persona responsable de estas tareas de recogida y análisis de datos será el coordinador del máster.

Seguimiento de la medida 2 durante el curso 2014-15: Durante el curso 2014-15 se elaboró un borrador para este cuestionario de satisfacción, aunque no ha sido aún enviado a los agentes externos. Por esto se mantiene dentro del plan de mejora, y se seguirá trabajando en este punto durante el siguiente curso 2015-16, con el fin de poner la encuesta en circulación a ser posible durante ese curso.

Seguimiento de la medida 2 durante el curso 2015-16: No se avanza en este punto.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2016-17: Al igual que en el punto anterior, durante este curso, coincidiendo con el proceso de renovación de la acreditación del título, desde la coordinación se realizó una tarea de contacto y recopilación de evidencias sobre los agentes externos del máster. Esta información, en formato entrevistas y datos de carácter informal recogen la satisfacción y la necesidad social y el reconocimiento de este máster.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2017-18: Se sigue sin tener evidencias en este punto.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2018-19: Se sigue sin tener evidencias en este punto.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2019-20: Se recibe la encuesta de Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad. Valoración: 9 sobre 10.

**3. Designación de un responsable de *Programas de Movilidad* del título de máster y primeras acciones (firma de acuerdos y convenios) para establecer estos programas vinculados al máster.**

Con el fin de poner en marcha y activar esta oferta de movilidad para los estudiantes del máster, se designará en Comisión de Coordinación del Máster, un responsable de Programas de Movilidad, que se encargará en una primera fase de la búsqueda y firma de posibles convenios en el marco de intercambio docente para estudiantes y profesores del máster. En una segunda fase, se trabajará en la búsqueda de movilidad también para la realización de Prácticas. Se tiene previsto iniciar esta tarea en el próximo curso 2015-16.

Seguimiento de la medida 3 durante el curso 2014-15: No ha sido posible designar un responsable de Programas de Movilidad del máster, pero como se ha indicado en el apartado específico al respecto, desde la coordinación del máster se han iniciado los primeros contactos con dos instituciones europeas interesadas en realizar un acuerdo para un máster Erasmus Mundus. Las primeras negociaciones fueron iniciadas en julio de 2015 y se tiene previsto continuar con ellas durante el siguiente 2015-16.

Seguimiento de la medida 3 durante el curso 2015-16: Se cuenta con el apoyo de personal PAS de la Facultad, Sección de Coordinación y adjunto a la Gerencia y oficina Erasmus, que se encarga de gestionar las posibles solicitudes y peticiones de intercambio con el título.

Seguimiento de la medida 3 durante curso 2016-17: Se continúa con el apoyo del personal anteriormente mencionado.

Seguimiento de la medida 3 durante curso 2017-18: Se continúa con el apoyo del personal anteriormente mencionado en el 2015-16

Seguimiento de la medida 3 durante curso 2018-19: Se continúa con el apoyo del personal anteriormente mencionado en el 2015-16.

Seguimiento de la medida 3 durante curso 2019-20: Se continúa con el apoyo del personal anteriormente mencionado en el 2015-16. La pandemia ha ralentizado procesos en curso.



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	---	---	---	---	---	---	---
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización del sistema	Desconocimiento del sistema por parte del alumnado, aunque esté publicado en la página web del título.  El alumnado, después del ingreso en el Máster, utiliza más el Campus Virtual como referente que la página web.	Potenciar la información y utilización del canal oficial.  Información a lo largo del curso por parte del coordinador.  Actualización de la web con información y documentos.	No utilización del canal oficial.  Según las encuestas, solo el 42,86% de los alumnos conoce los canales de quejas y sugerencias.	Coordinador del título.  Decanato.	---	En proceso
Indicadores de resultados	En el curso académico 2019-20, la pandemia ha influido negativamente en el funcionamiento de las prácticas, interrumpiéndose la presencialidad. Las prácticas son uno de	Preveamos la no participación de algunas entidades colaboradoras de prácticas para el próximo curso por el impacto de la pandemia (imposibilidad de la presencialidad, o ERTE).	Transformación de las prácticas presenciales en modalidad on-line coincidiendo con el confinamiento de los meses de marzo-abril-mayo.	En la encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación, la valoración de las prácticas es de 6,80 sobre 10.	Coordinador del título  Decanato  Otros agentes.	---	

	los puntos fuertes del título y con esta situación se convierten en debilidad.	Preveamos bajada en el número de estudiantes de máster por causas de la pandemia.	Retraso en la entrega de las memorias de práctica en el Calendario Académico				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de alumnos con el título 19-20, es baja, aunque mejora la valoración con el curso 18-19.	En general son bajas las valoraciones en preguntas específicas sobre Aspectos Docentes	Se comunicará a los docentes que realicen una revisión de sus contenidos sobre e innoven en estos.	En <i>Los contenidos de las asignaturas son innovadores</i> , la valoración es de 4 sobre 10.	Coordinación título	---	En proceso
Inserción laboral	En la pregunta específica <i>Posibilita el acceso al mundo laboral</i> , la valoración es baja	Titulación relativamente nueva	Adecuación progresiva de las competencias y contenidos del título a las demandas del mercado laboral.	Posibilita el acceso al mundo laboral es baja 5,2 sobre 10.	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Título	---	---
Programas de movilidad	---	---	---	---	---	---	---
Prácticas externas	Las prácticas relacionadas con museos han creado ciertas dificultades este curso por la pandemia. No existe un cuestionario de satisfacción para los "agentes externos" implicados en las prácticas. No está implementado en GIPE UCM un	En la Memoria de Verificación no se contempla la figura del agente externo, pero se considera de gran relevancia teniendo en cuenta que las prácticas son muy importantes en el título.	Implementar en GIPE UCM el cuestionario para los estudiantes. Diseñar el cuestionario para el agente externo.	---	Coordinador del título Decanato		En proceso

	cuestionario de satisfacción para los Alumnos con las entidades.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	---	---	---	---	---	---	---

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX